



TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A LIC. EN TRABAJO SOCIAL PARA LA FASE DE TITULACIÓN DEL BARRIO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIO III

1. OBJETIVOS

Tendrá a su cargo el desempeño de actividades vinculadas a su especialidad para realizar el acompañamiento social para el proceso de pos-obra y titulación, de los barrios regularizados por el Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB) en los departamentos de Montevideo y Canelones, trabajando con una metodología que contemple a los vecinos como sujetos de su propio desarrollo generando una participación activa de los mismos.

2. LINEAS DE ACCION

- Integrar el equipo encargado del proceso de titulación y fortalecimiento barrial de la fase de pos-obra del barrio.
- Aportar desde su especificidad al equipo de trabajo de acuerdo a las responsabilidades asignadas.
- Participar en la formulación e implementación de un plan de trabajo atendiendo a la fase de intervención.
- Participar de la planificación del trabajo del equipo y la presentación de un cronograma de actividades e informes trimestrales.

▪ En relación al proceso de titulación

- Participar en la formulación de un plan de trabajo integral para el proceso de titulación por barrio.
- Informar a la población sobre el proceso de titulación, alcance derechos y obligaciones del mismo.
- Crear un espacio de consulta en el barrio para atender demandas de las familias sobre el proceso de titulación.
- Orientar e informar a las familias para resolver situaciones jurídicas que obstaculicen el proceso de titulación.
- Planificar y realizar entrevistas individuales con cada una de las familias para asesorar, informar y acordar la titulación con cada núcleo.
- Identificar cambios de familias e integrantes con respecto al censo.
- Acordar y realizar comodatos con las instituciones y/o grupos que gestionan equipamientos comunitarios y predios del barrio.
- Realizar asambleas informativas para todo el barrio.
- Informar, articular y coordinar con los actores locales; barriales e institucionales sobre el proceso de trabajo.
- Mantener reuniones periódicas con el equipo.
- Mantener reuniones de supervisión con los responsables de la UCP.
- Coordinar y trabajar en equipo con otros profesionales que intervienen en el proceso de titulación.
- Coordinar y articular con los escribanos/as adjudicados por la asociación de escribanos para realizar el título de propiedad a cada una de las familias.
- Realizar informes periódicos sobre el proceso.
- Realizar informe final de sistematización del proceso de titulación.



▪ **En relación al proceso de fortalecimiento barrial.**

- Consolidar y fortalecer las organizaciones barriales.
- Detectar grupos de interés y planificar actividades que contribuyan al desarrollo barrial.
- Iniciar actividades de creación (y fortalecimiento en el caso que existieran), de subcomisiones o grupos de trabajo tendientes a la sostenibilidad de los equipamientos barriales y a su uso democrático por parte de la comunidad.
- Realizar actividades de capacitación orientadas a líderes barriales, comisiones y grupos de interés, atendiendo fundamentalmente las tareas de gestión de los espacios comunitarios, plaza, canchas de deporte, etc.
- Realizar informe final de sistematización del proceso.
- Aportar al diseño de indicadores de proceso que permitan evaluar las actividades realizadas.
- Elaborar las evaluaciones de cada una de las actividades ejecutadas.

3. PERFIL PROFESIONAL

Profesional universitario, licenciado en trabajo social y/o asistente social con formación reconocida por la Udelar y/o su equivalente otorgados por instituciones reconocidas por la autoridad competente, con experiencia no menor a 2 años y/o muy buena formación relacionada con la temática a desarrollar en la consultoría.

Por las características del trabajo se requiere una importante presencia en territorio y disponibilidad para participar de instancias de articulación institucional y con el PMB.

4. TIPO DE CONTRATO

Contrato de servicio 30 horas semanales

5. DURACIÓN Y COSTO

Duración del contrato: Desde de la firma del contrato hasta el 31 de diciembre del 2024

Monto en pesos uruguayos: \$60.395 más IVA

6. FORMA DE PAGO

Mensual, contra entrega de informe de avance.

7. NORMAS QUE RIGEN ESTA CONSULTORÍA

Esta contratación está sujeta a las normas establecidas en el Contrato de Préstamo BID N° 4651/OC-UR- Programa de Mejoramiento de Barrios III

Arq. ÁLVARO MARTÍNEZ
COORDINADOR GENERAL
P.M.B. - M.V.O.T.